



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

GESTIÓN 2019-2022

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 115-2019-MDVY

Yarabamba, 28 de junio del 2019

VISTOS.-

El Informe Técnico N°054-2019-MDVY-A-GIDUR-GSZ del Área de Defensa Civil sobre Plan Anual de Actividades 2019 y;

CONSIDERANDO.-

Que, la Constitución Política del Perú, en sus artículos 194° establece la autonomía política, económica y administrativa de las Municipalidades Provinciales y Distritales en los asuntos de su competencia.

Que, mediante La Ley N°29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema Institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de emergencia y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el artículo 14° de la Ley N°29664, señala que los gobiernos locales como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de gestión de Riesgos de desastres, en el ámbito de su competencia, en el Marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y los lineamientos del ente rector.

Que, mediante Informe Técnico N°054-2019-MDVY-A-GIDUR-GSZ el Área de Defensa Civil, remite el Plan Anual de Actividades 2019 para su aprobación, para lo cual adjunta marco presupuestal vs certificación-2019 de mes de enero a diciembre visado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto. Así mismo, el Plan tiene por meta facilitar la conformación, funcionamiento asesoramiento de los GTGR en apoyo a la implementación de los procesos de estimación de riesgos, prevención, reducción de riesgos, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

Que, el Plan Anual de Actividades 2019 de la Oficina de Defensa Civil tiene como actividades la edificaciones seguras ante el riesgo de desastres, conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias, desarrollo del centro de operaciones de emergencia, desarrollo del sistema de alerta temprana y comunicaciones, desarrollo de campañas y simulacros en gestión reactiva, desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres y la administración y almacenamiento de kit frente a emergencias.

Y, en mérito a las atribuciones establecidas en el artículo 20° inciso 6 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Actividades 2019 de la Oficina de Defensa Civil, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese al Área de Defensa Civil con la presente resolución para su cumplimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Abg. Pamela Juana Paredes Miguel
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Sr. José Francisco Álvarez Málaga
ALCALDE

Municipalidad
YaraBAMBA

054-494067

Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba

www.muniyarabamba.gob.pe
munioficialyarabamba@gmail.com
Calle América Nro. 102 - Plaza Yarabamba



2019

“PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2019”

“DEFENSA CIVIL TAREA DE TODOS”

“OFICINA DE DEFENSA CIVIL”



Municipalidad Distrital y Villa de Yarábamba

19/06/2019

INDICE

I. NOMBRE DEL PLAN..... 1

II. LOCALIZACION..... 1

III. INTRODUCCION 1

IV. BASE LEGAL 3

V. OBJETIVO GENERAL..... 4

VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS..... 5

VII. META..... 8

VIII. DESCRIPCIÓN..... 8

IX. RECURSOS HUMANOS..... 9

X. FINANCIEROS..... 10

XI. PRESUPUESTO..... 10

XII. ETAPAS DE TRABAJO..... 21

XIII. PLAZO DE EJECUCION..... 21

XIV. CONCLUSIONES..... 22





PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2019-DEFENSA CIVIL

I.- NOMBRE DEL PLAN:

Plan anual de actividades 2019 – Oficina Defensa Civil

II.- LOCALIZACION:

Departamento : Arequipa

Provincia : Arequipa

Distrito : Yarabamba

III.- INTRODUCCION

Los peligros de origen natural que generan riesgos de desastres en el país, están relacionados a su ubicación y características geográficas. Por ello es necesario que las instituciones del estado (gobierno regional,





provincial y local) aborden esta temática e implementen diversas acciones que permitan actuar adecuadamente ante una emergencia. La Ley 29664, establece que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es uno de los principales instrumentos del SINAGERD, integra los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, y tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, objetivos, acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley.

El presente plan de trabajo contempla las actividades programada a realizar en el año 2019 dentro de la oficina de Defensa Civil, el principal objetivo para este año es consolidar, implementar y darle seguimiento a las iniciativas de coordinación interinstitucional e institucional, para lograr las metas trazadas según el trabajo a realizar durante el año a través de la oficina de defensa civil será indispensable para lograr este objetivo.





En ese sentido la actual gestión municipal del distrito de Yarabamba, reconoce la necesidad de implementar acciones que permitan prevenir desastres y actuar oportunamente ante una emergencia, por ello a través del área de Defensa Civil hace llegar el siguiente plan de trabajo.

IV.- BASE LEGAL:

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Reglamento de la Ley N° 29664 (Decreto Supremo No. 048-2011-PCM).
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- D.S. 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.





- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- R.M. 180-2013-PCM Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil
- R.M. 276-2012-PCM Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de los Grupo de Trabajo.

V.- OBJETIVO GENERAL:

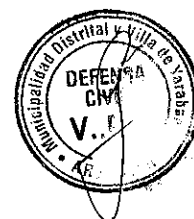
Orientar la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante GTGRD, en las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, conforme lo determina la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento. Evaluando la capacidad para la toma de decisiones del personal de los organismos de preparativos y respuesta e identificar los escenarios de riesgos ante emergencias y desastres, de acuerdo a lo establecido en un Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgos a las autoridades de primera respuesta y grupos de trabajos del Distrito de Yarabamba.





VI.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Emitir acto resolutivo del plan anual de actividades 2019, para los preparativos de respuesta a emergencias en una instalación u organización determinada.
- Preparar a mecanismos interinstitucionales o intersectoriales de coordinación para la atención de situaciones de emergencia según los programas de capacitación de defensa civil.
- Fortalecer capacidades a las juntas vecinales e instituciones educativas para la toma de decisiones y ejecución de acciones de respuesta a emergencias en el manejo de situaciones de crisis y gestión de la información.
- Identificar los escenarios de riesgos en el Distrito de Yarabamba, con la finalidad de organizar los grupos de trabajos con los trabajadores de esta entidad Municipal.
- Remitir el acto resolutivo a la oficina central del Instituto Nacional de Defensa Civil.





- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible en el distrito de Yarabamba.
- Elaborar y aprobar el Plan de Trabajo Anual que contenga las actividades de gestión reactiva a desarrollar, de las cuales deben de guardar la concordancia con el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres-GTGRD de la Municipalidad distrital de Yarabamba.

VII.- META:

La Municipalidad Distrital de Yarabamba a través del personal de la Oficina de Defensa Civil, presenta el Plan de actividades Anual 2019, para cumplir con las metas programadas por esta oficina y facilitar la conformación, funcionamiento y asesoramiento de los GTGRD en los tres niveles de gobierno en apoyo a la implementación de los procesos de estimación de riesgos, prevención, reducción de riesgos, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.





El Plan contará con las siguientes actividades:

Actividades	Total
Edificaciones Seguras Ante El Riesgo De Desastres	8000.00
Conformación E Implementación De Brigadas Para La Atención De Emergencias	57200.00
Desarrollo Del Centro De Operaciones De Emergencia	35400.00
Desarrollo Del Sistema De Alerta Temprana Y Comunicaciones	46290.00
Desarrollo De Campañas Y Simulacros En Gestión Reactiva	12500.00
Desarrollar Capacidades En La Gestión Reactiva Frente A Emergencias Y Desastres	43460.00
Administración Y Almacenamiento De Kits Frente A Emergencias	124500.00
	300000.00



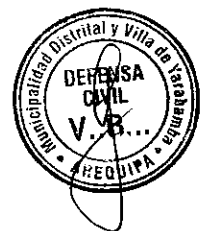


Por tanto, las metas y/o actividades propuestos en el SINAGERD las Municipalidades, son entidades de primera respuesta, las cuales deben atender las emergencias con todos los criterios de seguridad y estando preparados para cualquier clase o magnitud de desastre que pueda presentarse, por lo que se sugiere tener dentro de sus almacenes equipo y material para la atención de emergencias.

VIII.- DESCRIPCION:

De los Lineamientos de la Plataforma en el artículo:

- *Funciones Generales*
- *Funciones de la Plataforma de Defensa Civil*
- *Aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento con el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus integrantes.*
- *Elaborar y aprobar en el primer trimestre de cada año, el Plan de Trabajo Anual que contenga las actividades de Gestión Reactiva a desarrollar, las cuales deben guardar concordancia con el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres.*





- *Mediante acta de reunión de fecha 02 de mayo, la plataforma Distrital de Defensa Civil aprobó el plan anual por unanimidad el cual está en concordancia con el plan anual del Grupo de Trabajo, con el presupuesto presentado por el monto de S/. 327,350.00 soles, el cual permitirá la ejecución de las actividades programadas.*

IX.- RECURSOS HUMANOS

- A) Gerente Municipal.*
- B) Secretaría General.*
- C) Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.*
- D) Gerencia de Asesoría Jurídica.*
- E) Gerencia de Planificación y presupuesto.*
- F) Secretaria de la Oficina de Defensa Civil.*





X.- FINANCIEROS

Las actividades y gastos que representan el presente Plan anua de actividades 2019, serán financiados Meta 068, de DEFENSA CIVIL Y EMERGENCIAS, PREVENCIÓN DE DESASTRES.

XI.- PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2019 DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL



Título de la Actividad		EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES					
Objetivo Principal	identificar, evaluar, promover las acciones para obtener un crecimiento urbano ordenado						
ACTIVIDAD	UND MEDIDA	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	COSTO
Actividad 1: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	INSPECCION D.S. 002-2019-PCM	notificaciones	actas de inspeccion informes certificados de inspeccion fotos capacitaciones GPS	2.3	232244 231512 231111 23199199 232122	impresiones papeleria alimentacion otros bienes viaticos	500.00 500.00 500.00 5000.00 1500.00
Sub total							8000.00



Flujo de la Actividad							
CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS							
Conformar e implementar brigadas para la atención de emergencias							
Objetivo Principal							
ACTIVIDAD	UND MEDIDA	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	COSTO
Actividad 1: Capacitación de las brigadas para la atención de las emergencias	10 brigadistas de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Al mes de julio se ha realizado una capacitación en salvamento, búsqueda, rescate y primeros auxilios 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia Constancias de capacitación 10 kit de búsqueda y rescate orden de compra kardex de almacén Resolución de Brigadas Evaluación realizada por personal de la Cruz Roja y Bomberos 		232244 232244 231512 232122 232244 232122	impresiones impresiones papelería viáticos servicios diversos refrigerio	250.00 250.00 500.00 1500.00 500.00 3200.00
Actividad 2 Capacitación Voluntariado de	10 voluntarios	al mes de setiembre se ha realizado capacitación para voluntarios	Resolución de Voluntarios		23199199	otros bienes	8000.00
Actividad 3 Kit de Primeros Auxilios	UNIDAD	al mes de Julio se debe contar con el Kit de Primeros Auxilios para la capacitación	01 Kit de Primeros Auxilios		232811	compra	18000.00
Actividad 3 Kit de Brigadas de Rescate	UNIDAD	al mes de setiembre se debe contar con el Kit para Brigadas de Rescate para la capacitación	01 Kit para Brigadas de Rescate		232811	compra	25000.00
Sub Total							57200.00



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL Y TITULO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

Objetivo Principal		Operativizar el Centro de Operaciones de Emergencia del distrito para el monitoreo, análisis y atención de emergencias.					
ACTIVIDAD	UND MEDIDA	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	COSTO
Actividad 1: Desarrollo del Centro de Operaciones de Emergencia	juntas Vecinales	capacitación miembros de juntas en Gestión de Riesgos de Desastres empadronamiento de familias existentes en Yarabamba identificación de población vulnerable	oficios de convocatoria Fichas de empadronamiento capacitación listas de asistencia informe de evaluación	2.3	232244	impresiones	400.00
					231512	papelera	500.00
					232121	gastos de transporte	1000.00
					23271199	servicios diversos	4500.00
					231111	alimentación	1500.00
					23199199	otros bienes	1000.00
Actividad 2 Monitoreo, seguimiento y atención de emergencias.	formatos EDAN reporte SINPAD	* Se maneja un registro de las emergencias presentadas y las acciones de atención desarrollada por el COED	* Registro SINPAD fichas de entrega de ayuda humanitaria fotos de entrega de ayuda cuadros de necesidades de emergencia	2.30	232244	combustible	4500.00
					231512	impresiones	300.00
					232121	papelera	250.00
					232121	gastos de transporte	500.00
					232122	viáticos	500.00
					263295	equipos e instrumentos de medición	2500.00
Actividad 3 Mantener comunicación con el Sistema Nacional de Gestión del	Frecuencias de comunicación con respecto al Gobierno Regional	capacitación en comunicaciones	orden de compra capacitación Televisor 41"	2.3	232244	impresiones	800.00
					231512	papelera	250.00
					232121	gastos de transporte	400.00
					23271199	servicios diversos	4500.00



Mesgo de Uesastres	proyector multimedia reporte sinpad	23199199	otras bienes	6000.00
		23199199	otras bienes	3500.00
Sub Total				35400.00



DESARROLLAR CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PARA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Desarrollar y mejorar la resiliencia de la población y las Autoridades frente a emergencias y desastres.

ACTIVIDAD	UND MEDIDA	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	COSTO
Objetivo Principal Actividad 1: Capacitación a GTGRD de Municipalidades	Los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de desastres, conocen sus funciones, tienen un reglamento interno, desarrollan e implementan un plan de trabajo anual. Mapas Sísmicos de IGP	<ul style="list-style-type: none"> Al mes de Mayo del proyecto, se ha realizado una capacitación en coordinación con INDECI respecto a sus funciones como integrante del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. Convenio con IGP Capacitación en CDE Capacitación en EDAN PERU capacitación de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo Capacitación en PP0068 En el mes de octubre y diciembre los integrantes del GTGRD exponen los avances en relación al plan de trabajo con evidencias verificables. Participan en las simulaciones realizadas en el Centro de Operaciones de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia y acta firmada por los integrantes del Grupo de Trabajo Acta de sesión de consejo Lista de asistencia Informe detallado del Secretario del GTGRD avances del plan de trabajo. Informe detallado del Secretario del GTGRD avances del plan de trabajo. 		232244 231512 232121 232122 2321299 231912	impresiones papelería gastos de transporte viáticos gastos varios material didáctico	50.00 60.00 500.00 600.00 350.00 500.00
Actividad 2: Elaboración de Plan de Contingencia para sismos y lluvias intensas	Requerimiento de Servicio	<ul style="list-style-type: none"> plan de contingencia para sismos 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de Aprobación de Plan 		232244 231512	impresiones papelería	450.00 150.00
Actividad 3 Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres	Requerimiento de Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Servicio de Elaboración Resolución de Alcaldía Acta de Reunión y aprobación de plan 		232122 23271199	viáticos servicios diversos	1500.00 35000.00
Actividad 4 Capacitación a la población	Elaboración de 100 folletos para la población	<ul style="list-style-type: none"> 03 Juntas vecinales participan en simulacro de su zona 	<ul style="list-style-type: none"> Ejemplares de la convocatoria y difusión de las capacitaciones 		232121	gastos de transporte	450.00



<p>unidades de 100 personas que viven en el Distrito de Yarabamba reconocen los riesgos de su zona</p>	<ul style="list-style-type: none"> 03 Juntas vecinales fortalecen sus capacidades locales en cuanto a la prevención y preparación ante el riesgo de desastres. pobladores conocen sus zonas de riesgo en sus viviendas y en barrios 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia, informe de reuniones, fotografías presentación de las mochilas de emergencia de juntas vecinales Fichas de evaluación 	<p>2321299</p> <p>231111</p>	<p>gastos varios</p> <p>alimentación</p>	<p>350.00</p> <p>3500.00</p>
<p>Sub Total 43460.00</p>					



DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y COMUNICACIONES							
Objetivo Principal: Diseñar de un Sistema de Alerta Temprana para las zonas aledañas al Mar							
ACTIVIDAD	UND/MEDIDA	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	COSTO
Actividad 1: Actualización del diseño de un Sistema de Alerta Temprana para la población que reside en las cercanías del mar.	reporte	<ul style="list-style-type: none"> Al Mes 11 se han llevado a cabo dos reuniones de trabajo que permitan afianzar las coordinaciones y articulación de acciones oportunas de acuerdo a la responsabilidad institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistentes. Actas simples de acuerdos y compromisos. Implementación de sistema de alerta ante Tsunami en el circuito de playas 	2.3	232244 231512 232121 232121	impresiones papelera gastos de transporte otros bienes	850.00 450.00 500.00 15000.00
Actividad 2 Implementación del Sistema de Alerta Temprana	El Centro de Operaciones de Emergencia cuenta con la red de Comunicaciones operativa y articula con las entidades quienes integran a la red de Comunicaciones para emergencias y desastres, REDCOM, Megafonías Radio HF	<ul style="list-style-type: none"> Al mes 11 se ha realizado dos reuniones de coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para obtener el permiso del uso de la frecuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> fotografías Puesta a prueba de la red orden de compra Oficios circulados, 		232244 231512 232121 23199199 232811	impresiones papelera gastos de transporte otros bienes otros servicios	500.00 320.00 450.00 18000.00 1500.00
Actividad 3		<ul style="list-style-type: none"> Al mes 11 se ha realizado se debe contar con la Red de Internet Operativo. 	<ul style="list-style-type: none"> fotografías 		232244 231512	impresiones papelera	500.00 320.00



Implementación del Servicio de Conectividad de Red e Internet	El Centro de Operaciones de Emergencia no cuenta con la red de Conectividad operativa de Red e Internet para emergencias y desastres. REDCOM.	Puesta a prueba de la red	232121	gastos de transporte	100.00
	Servicio de Internet	orden de servicio	232811	otros servicios	7000.00
	Red	requerimiento	232811	otros servicios	800.00
Sub Total					46290.00



ADMINISTRACION Y MANEJO DE LAS FRENTEA EMERGENCIAS							
Objetivo Principal		Entregar de manera oportuna la ayuda humanitaria					
ACTIVIDAD	UND/MEDIDA	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	COSTO
Actividad 1: Adquisición de bienes de ayuda humanitaria	La Oficina de GRD realiza la adquisición de bienes de ayuda humanitaria según necesidad y hace la entrega oportuna a los damnificados.	Al mes 12 se cuenta con bienes	<ul style="list-style-type: none"> Kardex inventario Vales de salida de material 			FRAZADAS CALAMINAS BOLSAS DE CADAVERES BOTIQUINES BALDES DE PLASTICO DE 20 LTS BOBINA DE PLASTICO SACOS TERREROS	75000.00 30000.00 7500.00 3000.00 1000.00 7000.00 1000.00
Sub Total							124500.00



DESARROLLO DE CAMPAÑAS Y SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA

Objetivo Principal		Mejorar la resiliencia de las Autoridades y población para afrontar y sobreponerse a desastres					
ACTIVIDAD	UND MEDIDA	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	COSTO
Actividad 1: Diseña e impresión de material de difusión	Se cuenta con diseños de material de difusión cuyo contenido es amigable y de fácil comprensión.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con 4 diseños de volantes, 1 diseño de cartilla, 3 diseños de afiches, 3 diseños de bambalinas 	<ul style="list-style-type: none"> Volantes impresos letreros BAMBALINAS 		232244 23271199	impresiones servicios diversos	3500.00 4000.00
Actividad 2 Ejecución de simulacros	Al mes 12 se ha llevado a cabo 2 simulacros cuyo ejercicio obedece a los planes operativos de simulacro formulados y validados.	<ul style="list-style-type: none"> Al mes 02 se lleva a cabo un simulacro de tsunami, cuya evaluación esta centrada en el circuito de playas y alrededores. Al mes 06 se lleva a cabo el segundo simulacro de sismo, cuya evaluación estara centrada en tiendas, centros comerciales, instituciones educativas y demás 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de Evaluación. Fichas de Evaluación. 		23271199 231111	servicios diversos alimentación	1500.00 3500.00
Sub Total							12500.00





GASTO TOTAL

Gasto total del presupuesto de las actividades anuales del año 2019.

S/. 327,350.00 (trescientos veintisiete mil trescientos cincuenta con 00/100 soles).

XII.- ETAPAS DE TRABAJO:

Primera Etapa

- *Requerimientos de materiales*
- *Requerimientos de equipo*
- *Requerimiento de servicios*

Segunda Etapa

- *Ejecución de trabajos y compra de materiales y equipos.*

XIII.- PLAZO DE EJECUCION

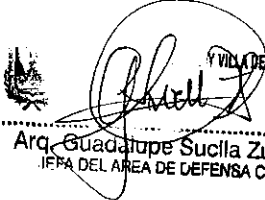
- *08 meses (abril a diciembre 2019.)*





XIV.-CONCLUSIONES

- El plan anual permitirá la implementación de los procesos en gestión Prospectiva, en cumplimiento de la Ley del SINAGERD.
- Las actividades programadas se ejecutarán con el presupuesto solicitado en el presente año.
- El plan anual permitirá la implementación del sistema de alerta temprana.
- Se conformarán brigadas de evacuación y rescate.


Y VILLA DE TAMBORCA
Arq. Guadalupe Suclla Zúñiga
IEFA DEL AREA DE DEFENSA CIVIL

